



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte y promueva un Acuerdo Social, Político e Institucional Contra la Violencia de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0004]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte y promueva un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

También debate del artículo 178 del Reglamento. Para el turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista, presenta esta PNL, porque para nosotros la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado; al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad.

Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho de serlo; por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Las mujeres siguen sufriendo la violencia de género. Y el número de asesinatos, el número de asesinatos se mantiene en cifras escalofrantes. Este verano ha sido -y permítanme la expresión- sangriento. A fecha de hoy, han asesinado a 37 mujeres y a ocho niños. Lo hemos visto en las noticias y en los titulares de los periódicos. Y una de ellas era vecina de Camargo, con 40 años fue asesinada por su pareja de una forma brutal.

Y ante esto, no podemos quedarnos parados. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren esta violencia así como a sus hijos e hijas, generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

La situación de violencia que sufren las mujeres, nos exige avanzar hacia el cumplimiento de todas las normas y leyes de una manera integral. Nos exige avanzar hacia un acuerdo por una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres y que implique a toda la sociedad, a todos los poderes públicos, para luchar desde todos los ámbitos contra la violencia de género y no escatimemos ni esfuerzos, ni medios ni recursos.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa y mucho que se esté involucionando en este tema. Y eso tiene mucho que ver con las políticas de dejación que está haciendo el Partido Popular, al no darle la importancia que se merece y catalogándolo de políticas de segunda división. Dándole un tratamiento de calado menor donde hasta el lenguaje que utilizan da el punto de medida de ese tratamiento, cuando dicen que la violencia es doméstica o cuando lo llaman violencia del entorno familiar.

O cuando la anterior Consejera, responsable de igualdad, decía: "Vamos a apostar por la igualdad, con hechos porque hechos son amores y no buenas razones". Y hechos fueron los que ocurrieron en Cantabria, hechos fueron que se eliminó el Consejo de la Mujer, o el recorte de más del 50 por ciento de la partida presupuestaria de igualdad, sin hablar ya de la ejecución de esta partida que ha sido pésima.

También son hechos los informes de la Fiscalía que solicitan más medios, o cuando no se ha realizado aquí en Cantabria nada en materia educativa, en materia de formación y en materia de sensibilización en este tema.

La importancia del lenguaje, Señorías, es fundamental y ahí tenemos trabajo conjunto toda la sociedad; porque no nos podemos encontrar con titulares en prensa que dicen "Seguía a su pareja por amor" o "Muere una mujer apuñalada por su expareja en plena calle" Pues no Señorías, esto se llama acoso y se llama asesinato.

La Fiscalía de Cantabria alerta del incremento significativo de los delitos de lesiones y violencia habitual en un 40,5 por ciento más en el 2014, según el informe hecho público la semana pasada. Tenemos que defender y ayudar a estas mujeres.

Se han presentado 1.751 diligencias presentadas, pero, presentadas de las que 1.000 de ellas ni siquiera han llegado a los juzgados. Eso es sin hablar de la violencia sumergida, de esas mujeres que no se atreven a denunciar y esto



es porque estas mujeres tienen poca confianza en la justicia. Representantes de la justicia involucrados en la lucha contra la violencia de género y más de 260 organizaciones sociales, alertan sobre la existencia de esta desconfianza de las víctimas en el ámbito judicial, al igual que el informe de amnistía internacional.

Señorías, en todo esto es en lo que tenemos que estar, en mejorar las ayudas a las víctimas, en hacerlas que pasen un proceso judicial lo mejor posible, en apoyar a los órganos judiciales para que tengan los medios y recursos a su disposición, en dotar las partidas presupuestarias en prevención y asistencia social a las víctimas de violencia de género. En esto es en lo que tenemos que estar.

Por eso, Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que adopte y promueva un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género que sufren las mujeres. Donde todas las instituciones desde el Gobierno de la nación y el Gobierno de la región y ayuntamientos tejamos esa red de protección que necesitan las mujeres y que nos pongamos a desarrollar al cien por cien la Ley Orgánica 1/2004, una de las más premiadas y mejores a nivel mundial.

Señorías, vamos a desarrollarla, vamos a ponerla en marcha de verdad, vamos a establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral, vamos a incorporar la formación específica en igualdad, educación afectivo sexual y la prevención en todas las etapas educativas. Porque ahí, ahí es donde tenemos que hacer más esfuerzos, en educar en igualdad. Porque no podemos permitir que según los últimos informes el 51 por ciento de nuestros jóvenes sufren violencia de género, no pueden persistir los estereotipos y la discriminación de las relaciones de los adolescentes, que las articulan con mecanismos de control y comportamientos agresivos.

Por eso este Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer hincapié en la educación en la igualdad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos lo creemos, nos creemos que entre todos y todas aplicando y funcionando coordinadamente desde todos los ámbitos, desde el de la sociedad, los poderes públicos y aplicando la ley y dotándola como debe de ser dotada, si hacemos todo esto acompañados con una educación en igualdad y en respeto, si todo esto lo ponemos en el orden de importancia que debe de estar, conseguiremos terminar con esta lacra de la sociedad del siglo XXI.

Porque, disculpen las molestias, nos están asesinando.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de cinco minutos, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Ante esta proposición presentada por supuesto vamos a apoyarla. Mostramos nuestro total acuerdo con promover todo lo necesario para un acuerdo social, político e institucional contra la lacra social que es la violencia de género, y mostramos por supuesto todo nuestro apoyo a las mujeres víctimas de este tipo de violencia incontrolada que surge desgraciadamente en todos los niveles sociales y que ha llegado a una situación que requiere la máxima preocupación.

Creemos que es muy necesario una importante labor de pedagogía a realizar en todos los centros educativos de cualquier nivel, basado en el respeto a todas las personas al margen de sus orígenes sociales, económicos o geográficos. Es un problema que se debe atajar desde los primeros años educacionales y es fundamental promover las bases de la solidaridad, respeto y ayuda entre todos los miembros de la sociedad.

Educación, información, protección y prevención son los ejes fundamentales donde se debe apoyar un proyecto nacional contra la violencia de género que abarque a todos los extractos sociales sin distinción.

La atención máxima a las víctimas de violencia de género debe ser inmediata y efectiva, promoviendo las ayudas económicas y sociales que fueran necesarias así como su reinserción social, familiar y laboral para su protección de cara a tener un futuro con libertad y seguridad.

Como digo vamos a apoyar esta proposición pero dicho lo cual, no podemos sino lamentar que este tipo de pactos que son importantes como digo no se extrapolen a otros aspectos también importantes para nuestra sociedad y para los ciudadanos como pueden ser la educación, la justicia que es algo que por otro lado venimos demandando, es decir, esos acuerdos generales, que cunda el ejemplo y que todas las fuerzas políticas en estos temas de especial relevancia social, alcancen esos acuerdos que como digo, reclama la sociedad.



Por nuestra parte estamos abiertos a todo el diálogo que sea necesario para llegar a acuerdos, en materias sociales tan sensibles y que son la base para construir una sociedad más libre y más justa.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por un tiempo de cinco minutos el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, D. Alberto Bolado.

Cuando quiera.

EL SR. BOLADO DONIS: Muy bien, Sra. Presidenta, Sras. y Sres. Diputados.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria no podemos mostrar otra cosa que apoyo a la propuesta presentada por el Grupo Socialista, ya que desde luego consideramos imprescindible adoptar cuantas medidas sean necesarias al objeto de acabar con un drama que lamentablemente se está convirtiendo cada vez más en algo habitual y en algo de cada día.

Por tanto, como adelantaba este Grupo Parlamentario votará favorablemente a esta propuesta, a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista instando al Gobierno de España para que adopte un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género.

Creemos firmemente que es necesario una implicación de todos los agentes en una lucha activa contra la violencia de género, porque desde luego este es un presupuesto insoslayable para alcanzar un objetivo que yo creo que todos compartimos que es el de erradicar de nuestra sociedad esta barbarie.

La ley de 2004 sin ninguna duda fue un importante punto de partida que encontró reflejo normativo en cuanto a lo que se refiere a las competencias de ámbito autonómico en la Ley de Cantabria integral para la defensa, perdón, integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas.

No obstante lo anterior y con independencia de que el marco normativo es francamente mejorable, nos encontramos con una problemática que hace falta poner encima de la mesa, y es que diez años después de la aprobación de esta norma pues todavía nos encontramos con que no se ha producido una evaluación de sus efectos, de su eficacia y no disponemos de información suficiente sobre su nivel de aplicación.

Además, y mucho más importante que todo esto, en los últimos años se ha producido un importante recorte de los recursos públicos destinados a la prevención y asistencia de las mujeres, que evidentemente ha ocasionado que hoy en día la situación sea peor que la podía ser hace unos años, cosa que tenemos que agradecer a los gobiernos del Partido Popular que nunca ha apostado de una manera decidida por afrontar este problema de la manera en que debe hacerse.

Prueba de ello es la supresión del Consejo de la Mujer que ha sido recuperado por este Gobierno, entre otras cosas porque este Grupo Parlamentario lo puso encima de la mesa durante las negociaciones previas a la investidura.

Estas denuncias que recogen en el informe sombra del periodo comprendido entre el año 2008 y 2013, pone de manifiesto que el Estado español gobernado por el Partido Popular, lejos de cumplir con la Convención está llevando a cabo un progresivo desmantelamiento de las políticas de igualdad y además no dedica los recursos necesarios a la lucha contra la violencia de género.

Nuestra Comunidad, como no podía ser de otra manera, no ha quedado ajena a este abandono y este recorte como digo de los recursos públicos, se ha producido pese a que la Fiscalía recoja en la Memoria de la Fiscalía Superior de Cantabria que se ha producido un importante repunte en el incremento en los casos de violencia machista, en la gravedad de las lesiones y también en el número de diligencias incoadas por supuestos de violencia habitual.

Asimismo nos encontramos también con que de las denuncias presentadas en su gran mayoría no son ratificadas por las mujeres en sede judicial. En concreto de las 1.751 presentadas en la última legislatura no fueron 1.000 como dijo la Portavoz del Grupo Socialista, sino solamente 656 aquellas que finalmente fueron ratificadas, es decir, de 1.751 a 656 lo cual nos hace pensar que existe una problemática a nuestro entender que tiene por causa el miedo a los agresores y por otra parte la insuficiencia de los recursos psicológicos y materiales para iniciar una nueva vida.

Todo esto nos hace pensar que sin duda las medidas adoptadas en Cantabria han de ser replanteadas porque han demostrado ser absolutamente insuficientes.



Y si bien reitero el apoyo a la propuesta a la proposición no de Ley hoy aquí debatida, sí que anuncio que este Grupo Parlamentario procederá en los próximos días a proponer, a registrar una iniciativa parlamentaria a fin de concretar cuáles son nuestras propuestas en materia de violencia de género en el ámbito competencial autonómico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias D. Alberto.

Tiene la palabra ahora por cinco minutos la Portavoz del Grupo Regionalista, D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Señorías, decía Soledad Cazorla, fiscal y pionera en la lucha contra la violencia machista, que el desprecio a la igualdad constituye la base del maltrato y es por tanto una enfermedad social injustificable.

Desde el año 2003, 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas. Esta es la cruda realidad que nadie quiere ver, o que la sociedad no quiere ver o que los gobiernos no quieren ver o los medios de comunicación no quieren ver, porque seguramente mañana este punto del orden del día seguramente no tendrá ningún eco en ningún medio regional. Porque la violencia machista ahora mismo todavía se sigue justificando desgraciadamente.

Entonces esto, esta cruda realidad tenemos que reflexionar pero sobre todo actuar, con propuestas claras, porque no hacer nada o no hacer lo suficiente implica aceptar como inevitable este tipo de violencia; algo inaceptable para una sociedad que presume de democrática y avanzada.

Hoy precisamente tenemos que condenar el intento de asesinato de otra mujer en Valencia. Que afortunadamente se encuentra hospitalizada y parece que no corre peligro.

Señorías, el asesinato de las mujeres es la cara más terrible, pero solamente la punta del iceberg del maltrato al que están sometidas miles de mujeres. Que lejos de disminuir está repuntando y se está encrucecando de manera alarmante, como estamos viendo prácticamente todos los días.

Uno de los hechos más preocupantes es el hecho de que se estén produciendo muchos casos en personas muy jóvenes. Nadie debe permanecer impasible ante esta atrocidad, ante este terrorismo que se está cometiendo contra las mujeres y que es una clara violación de los derechos humanos. Y para abordar la violencia machista en todas sus dimensiones, no puede haber medias tintas, no podemos quedarnos en una mera declaración de intenciones. Es imprescindible tener presente que el sistema que sostiene y legitima el uso de este tipo de violencia es estructural y constituye el mayor obstáculo para la autonomía y para la libertad de las mujeres. Y debe ser una prioridad en la agenda de todas las Administraciones. Y es urgente, lo que se podría denominar un pacto de Estado, acuerdo, o como se quiera llamar.

La triste realidad es que para los gobiernos del Partido Popular, tanto de la región como de la nación, las mujeres no somos una prioridad. Y han estado y están ausentes de su agenda política. Esta falta de apoyo la venimos denunciando los regionalistas durante cuatro años, por los recortes perpetrados con la excusa de la crisis, cuando todo ello se ha producido por una cuestión puramente ideológica. Así lo denuncia el informe emitido por el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, de las Naciones Unidas, que suspende a España en políticas de igualdad, donde critica que los recortes de estos últimos años han afectado especialmente a las mujeres. Y especifica que han supuesto el deterioro de los servicios de protección a mujeres víctimas, y a falta de casas de acogida para mujeres y sus hijos. Recordemos que en Cantabria se cerró, el Partido Popular cerró una casa de acogida.

Aunque la Diputada del Partido Popular que me suceda en la tribuna contará las maravillas de su gestión, como la estrategia para la erradicación de la violencia de género, aprobada en 2013. Pero no dirá que no solamente contiene medidas ambiguas y que no tiene dotación económica. Contará que los presupuestos del Estado para 2016, se incrementa un 6 por ciento la partida destinada a violencia machista. Pero lo que no dirá es que durante esta legislatura se ha recortado en un 17 por ciento, los fondos destinados a luchar contra esta lacra.

Hablará de la Ley de protección a la infancia, para que los menores sean considerados víctimas. Pero no dirá que no hay ni un euro dedicado a su protección.

O la reforma de la Administración Local, que son los más cercanos los Ayuntamientos y que les han quitado las competencias.

Tampoco dirá que desde el año 2011, se acumula un recorte en políticas de igualdad del 37 por ciento. Y no aludirá al recorte del 5 por ciento para el año 2016, destinado por ejemplo al emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres.



Y tampoco dirá que persisten en el error de recortar en prevención y sensibilización.

También hablará de que la violencia machista es para el Partido Popular una prioridad nacional como ha afirmado Mariano Rajoy recientemente con un cinismo absoluto. Y que a estas alturas de la película, señores Diputados, no cuela. Porque después de sufrir con sus políticas retrógradas y antisociales cuatro años y después de votar en contra, en el Senado, este mismo mes, de una iniciativa para promover un pacto de Estado contra esta lacra, el Partido Popular vota en contra y se quedó solo una vez más. Porque el resto de los grupos políticos lo apoyaron.

Señorías, por parte del Grupo Regionalista vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque creemos que todo lo que se haga para erradicar esta lacra nos parece fundamental. Y mucho más si se realiza un acuerdo social entre todas las Administraciones Públicas, incluso un pacto de Estado; porque creemos que es urgente que se haga algo para las mujeres maltratadas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. También por un tiempo de cinco minutos. D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Permítanme, señoras y señores Diputados, algunas consideraciones previas muy breves, sobre todo en relación al análisis de la situación realizado por algunos Portavoces y que incide, se empeña en incidir en los datos más negativos, con el ánimo de invisibilizar la labor realizada por el Gobierno de la nación.

Probablemente estemos ante la única iniciativa de esta tarde que no es puramente electoralista.

Comparto con ustedes que todos los avances realizados son insuficientes. A la vista de la realidad no se puede decir otra cosa, lo serán mientras una sola mujer pierda la vida físicamente o la dignidad a la que tiene derecho.

Pero en referencia a alguno de ustedes quiero poner el énfasis en lo positivo, porque hacerlo, Sras. y Sres. Diputados es lanzar un mensaje de confianza en la capacidad de respuesta de nuestra sociedad, y por supuesto en la actuación de las administraciones, porque eso ayuda y es lo que verdaderamente ayuda, la confianza, a muchas mujeres, da frutos y genera esperanza.

Claro que queda mucho por hacer pero avanzamos, avanzamos cada vez que hacemos visible un problema que antes no lo era, que es lo que exactamente hemos hecho entre todos a lo largo de los diez últimos años.

Y así hay datos diez años después que podemos y debemos exhibir con satisfacción, como que hoy el 98 por ciento, contradiciendo su declaración en esta tribuna, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, no tolera, todo lo contrario, el 98 por ciento de la sociedad española rechaza la violencia de género.

Hoy doblamos el porcentaje de denuncias por violencia de género, frente al conjunto de la Unión Europea. Un 28 por ciento frente a un 14, somos referencia en el mundo.

Y hoy, el 77 por ciento de las mujeres que han estado en situación de maltrato han conseguido salir de esa situación, eso es lo que hay que decirle también a las mujeres.

Y como no podía ser de otro modo, tras los últimos cuatro años también hay buenas noticias que contar, que sirven para responder además a esos datos del informe de la Fiscalía, porque por primera vez desde el año 2008, en el año 2014 crecieron las denuncias, un 1,43 por ciento. Aumentó el número de condenas a maltratadores en un 1,2 por ciento y aumentó también por primera vez las órdenes de protección concedidas a las mujeres, cada vez protegemos más y mejor a las mujeres, con ayuda de la justicia, en un uno por ciento más; del mismo modo que hay más ayudas para la renta activa de inserción o más empleo para las mujeres víctimas, como lo demuestra el crecimiento de los contratos bonificados en un 56 por ciento, ni más ni menos.

Pero bien, el objetivo último de esta iniciativa es instar al Gobierno de la nación a promover un pacto contra la violencia de género. Y yo he de decirles que ese gran consenso que ustedes dicen buscar ya existe, que se forjó desde finales del año 2004, con la aprobación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género. Y de ese consenso, de ese pacto no se ha movido el Gobierno de la nación ni un milímetro, no se ha apartado en ningún momento, muy al contrario, ese gran acuerdo ha sido fortalecido, construyendo sobre lo construido por gobiernos anteriores, también por ustedes, fíjese que diferencia, redoblando el diálogo y la interlocución con un sector y buscando siempre la unidad de acción.



Muchas han sido las medidas adoptadas a lo largo de estos cuatro años, que ustedes los socialistas no han respaldado. Y es que en lo que a violencia machista se refiere su respuesta al Gobierno ha sido siempre la misma, siempre no.

No han apoyado ustedes la modificación del Código Penal que incorpora la prisión permanente revisable, que va permitir que el presunto asesino de Moraña no pueda salir de la cárcel y no pueda reincidir.

Como no han apoyado ustedes las reformas legislativas que han reconocido, por primera vez, hablan mucho pero ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha reconocido por primera vez a los menores como víctimas directas de la violencia de género.

Yo les insto, por lo tanto a hacer menos demagogia y a apoyar alguna vez con su voto las medidas adoptadas por el Gobierno para combatir esta lacra, porque querer el consenso es apoyar con su voto que los asesinos de sus parejas no puedan cobrar la pensión de viudedad o heredar a la víctima y no lo han hecho.

Crear consenso es aprobar el Estatuto de la Víctima, que permite a esta última estar informada de las decisiones judiciales sobre las medidas que se adopten sobre su maltratador, incluso poder recurrirlos, y ustedes no lo han hecho, no lo han apoyado.

Querer consenso es vencer el inmovilismo ciego que les lleva a oponerse a todo lo que hace el Gobierno del Partido Popular.

Desconozco lo que para ustedes es un pacto, pero lo que sí se es que es imposible avanzar en el acuerdo con comportamientos y declaraciones como las de su líder, la Sra. Díaz Tezanos, que después de haber registrado esta iniciativa escribía en facebook "La realidad es tozuda, lo que le importamos al PP se traduce en el número de votos que puede sacar. Nos dedicarán tres meses en cuatro años de suplicio y muchas muertes a nuestras espaldas"

Como Vicepresidenta de todos los cántabros, Sra. Díaz Tezanos, la pido al menos respeto, respeto hacia todos aquellos que no pensamos como usted y que no hemos votado al Partido Socialista y que somos muchos, una mayoría en Cantabria.

Como mujer, no puedo evitar sentir vergüenza al observar la falta de escrúpulos con la que utiliza el dolor de una semejante, de una mujer o de sus hijos para hacer campaña electoral. Lo peligroso para la violencia de género son declaraciones como estas y desde luego lo que dejan bien claro es quién busca y quién quiere encontrar un pacto y quién no.

Termino Sra. Presidenta diciendo que el único pacto que cabe es el compromiso real de los socialistas de volver al consenso y a la unidad inicial que conseguimos en el año 2004. Ojalá la seriedad, la responsabilidad y el sentido de estado regresen a un asunto en el que solo lo importante son las víctimas, porque las víctimas nos lo reclaman, nosotros se lo debemos y la sociedad se lo reprochará al que no lo haga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Buruaga.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista D.^a Silvia Abascal para fijar definitivamente la posición en tres minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenas Señorías.

Me he quedado sin palabras al oírla señora me he quedado sin palabras porque lo que no se puede es desmontar el sistema de protección a las mujeres como han hecho ustedes estos cuatro años, desmontándolo, quitándole los recursos, quitando el Consejo de la Mujer.

Los socialistas pusimos en marcha la Ley 1/2000, porque lo llevamos en el ADN, los socialistas llevamos la igualdad en el ADN y en clases de igualdad nadie nos va a dar a nosotros clases de igualdad porque hemos apostado por ellos, porque Zapatero que tanto le usan ustedes y tanto se acuerdan de él mucho, es el primer Presidente de la Nación que luchó por una igualdad efectiva y real de las mujeres.

Porque invisibilizar -ha dicho usted- invisibilizar ha sido lo que han hecho ustedes, han invisibilizado a las mujeres con sus políticas, las han invisibilizado, las han dejado sin recursos, desamparadas porque no creen en la igualdad, ustedes no lo creen, lo tratan como algo de violencia doméstica, de violencia familiar, no creen en ello.



DIARIO DE SESIONES

Por lo demás que es una PNL electoralista. Mira, aquí el único Partido que ha presentado una PNL que no es electoralista ha sido el Partido Socialista porque es una PNL que está pensando en las cántabras, en proteger a esas mujeres, nadie está haciendo electoralismo con esta PNL, estamos protegiendo a esas mujeres, nadie está haciendo.

Con lo cual eso de que es una propuesta electoralista pues mire usted, no lo comparto. Gracias a los demás Partidos por apoyar esta PNL como no podía ser de otra forma porque nos estamos jugando la protección de las mujeres, nos estamos jugando la protección de más del 50 por ciento de nuestra población.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Finalizado el debate procedemos a la votación de la proposición no de Ley.

Sr. Secretario.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Votos a favor, veintidós; en contra, trece.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada la proposición no de Ley con veintidós votos a favor, y trece en contra.